

## Mas Gusó: un establecimiento militar de época romana en el *suburbium* ampuritano\*

### Mas Gusó: a Roman military Settlement in the *suburbium* of *Emporiae*

Josep Casas Genover<sup>1</sup>

Josep Maria Nolla Brufau<sup>2</sup>

Lluís Palahí Grimal<sup>3</sup>

David Vivó Codina<sup>4</sup>

Victòria Soler Fusté<sup>5</sup>

Laboratori d'Arqueologia i Prehistòria,  
Institut de Recerca Històrica, Universitat de Girona

#### RESUMEN

Tradicionalmente considerada una villa el yacimiento de Mas Gusó (provincia de Girona) corresponde en realidad a un edificio público. Su existencia hay que contextualizarla en el marco de las estructuras que la autoridad romana establece para el control territorial muy ligada a la creación de una nueva red viaria y un sistema de recaudación fiscal. También se analizan las razones de su pervivencia hasta el siglo III d. C. muy ligadas a su relación con la cercana ciudad de *Emporiae*.

#### SUMMARY

Although the site of Mas Gusó (province of Girona) has been interpreted as a Roman uilla, this is actually a public building. Its existence have to be contextualized within the frame of the structures established by the Roman authority for territorial control closely linked to the creation of a new road network and a tax collection system. We also analyse its survival until the 3rd century AD, which are closely related to the nearby city of *Emporiae*.

**PALABRAS CLAVE:** *suburbium de Empúries; praesidium; statio*; control del territorio; control de los caminos.

**KEY WORDS:** *suburbium of Empúries; praesidium; statio*; control of the territory; control of the roads.

#### INTRODUCCIÓN

El yacimiento de Mas Gusó se halla situado en la llanura ampurdanesa (provincia de Girona) a unos cinco kilómetros de la ciudad de *Emporiae* y cerca del poblado ibérico de Puig Moragues, sobre una pequeña elevación rocosa (Casas y Soler 2004: 3-4), (Fig. 1). Se trata de un edificio cerrado de planta cuadrangular, con una sola puerta de acceso, estructurado alrededor de un patio central, y con una gran tendencia a la distribución simétrica de los espacios

El yacimiento ha sido objeto de trabajos arqueológicos intermitentes desarrollados a lo largo de las dos últimas décadas y ha sido tradicionalmente interpretado como una villa, de hecho era considerada una de las villas más antiguas del nordeste peninsular (Fig. 2). Recientemente ha sido objeto de una reinterpretación atendiendo a las muchas peculiaridades que presentaba y que lo alejan de las villas tradicionales (Casas *et alii* 2015: 245-262). En resumen, estas diferencias abarcan aspectos tanto técnicos como estructurales e históricos. Para empezar, la cronología fundacional del edificio (140-120 a. C.) es muy anterior al fenómeno de aparición de las villas en este territorio, un proceso que va íntimamente ligado al de la propia fundación de las *ciuitates*. Además, en la primera reforma del conjunto, en la tercera década del siglo I a. C., convertido en un nuevo edificio de

\* Este estudio se integra en el proyecto "Del *oppidum* a la *ciuitas* (III). La transformación de la *ciuitas* y la transición hacia nuevos modelos de estructuración territorial" (HAR 2013-40778-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento.

<sup>1</sup> josep.casas@udg.edu <http://orcid.org/0000-0002-0150-6594>

<sup>2</sup> josep.nolla@udg.edu <http://orcid.org/0000-0003-3367-328X>

<sup>3</sup> lluis.palahi@udg.edu <http://orcid.org/0000-0002-9450-8811>

<sup>4</sup> david.vivo@udg.edu <http://orcid.org/0000-0003-2254-2292>

<sup>5</sup> <http://orcid.org/0000-0001-6512-6673>

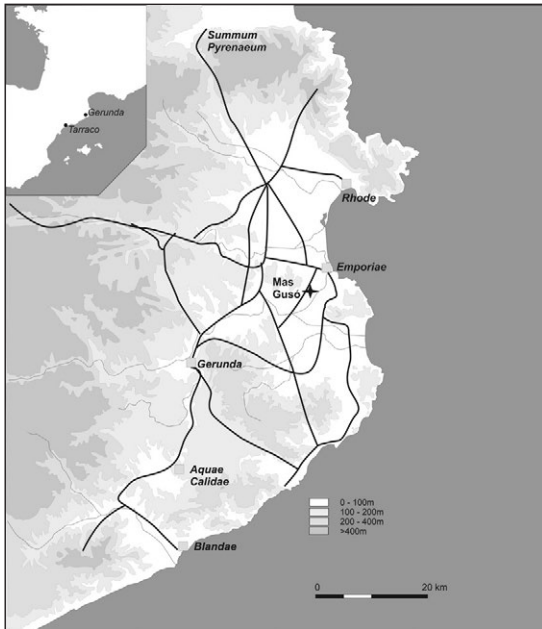


Figura 1. Mas Gusó. Situación geográfica.

planta claramente itálica, se utilizó el *opus incertum* hecho muy poco habitual en edificaciones privadas en la zona anteriores a época augustea, cuando el uso del mortero parece concentrarse en las edificaciones públicas y militares (Palahí *et alii* 2015: 193-198). El tema de las reformas también incide en las diferencias entre este edificio y las villas. Así, entre inicios del siglo I a. C. y finales del II d. C., el edificio solo sufrió mínimas intervenciones durante el principado de Augusto, hecho muy extraño, por no decir inédito, en edificios productivos y residenciales como las villas que se adaptaron a las nuevas necesidades que iban surgiendo tanto en la producción como en las modas y comodidades con que empezaron a contar los espacios destinados al propietario (Burch *et alii* 2013: 135-141; Palahí 2013). Además, cuando estas reformas se producen, a finales del siglo II d. C., se centran en la construcción de unos pequeños baños dotados de letrinas y un gran horno de pan. Tanto las letrinas como el gran horno (por sus dimensiones), resultan casi inéditos en los establecimientos rurales de la zona, mientras que la mayoría de ellas



Figura 2. Mas Gusó. Planta general con todas las estructuras de época romana.

disponen de termas desde mucho antes (Vivó *et alii* 2006, 131-157).

En lo referente a la arquitectura y distribución del edificio también presenta características que lo distinguen de aquellos edificios. Para empezar, su propia estructura, de forma cuadrangular, cerrada, con un solo acceso, muy diferente de las villas del territorio, concebidas como espacios abiertos con grandes pórticos de acceso. Además, no se han localizado espacios productivo y de transformación asociados, a lo largo de toda su historia.

Por todas estas razones, planteamos una nueva interpretación del edificio de Mas Gusó como un edificio oficial, público (Fig. 3). Esta interpretación permite explicar su larga pervivencia y, al mismo tiempo, sus escasas modificaciones, incluso se podría plantear una utilización intermitente, de baja intensidad, a lo largo de más de ciento cincuenta años, entre los inicios del siglo I y la segunda mitad avanzada del II. También

permite explicar la ausencia de espacios productivos y la utilización, en época tan temprana, del mortero, difícil de justificar en una construcción privada<sup>6</sup>.

La posibilidad más factible, dada su estructura que recuerda poderosamente los *principia* y *praetoria* de los campamentos legionarios, es la de considerar Mas Gusó, al menos en la última fase de su historia, como una *statio*, una pequeña construcción militar situada sobre los caminos y encargada de asegurar el orden público y de luchar contra el bandidaje<sup>7</sup>. En la fase inicial, dentro de la segunda mitad del siglo II a. C., podría haber constituido un *praesidium*, la morada de tropas romanas que controlaban el territorio.

En definitiva podemos plantear que arquitectónicamente la estructura de Mas Gusó podía responder a un pequeño edificio de tipo militar-administrativo. El siguiente paso, y sin duda el más importante, consiste en intentar clarificar cuáles podrían ser su función y las razones de su construcción.

#### LA DEFENSA TERRITORIAL A FINALES DEL SIGLO II A. C.

En los últimos años, las investigaciones de ámbito territorial en el nordeste peninsular han tenido un importante crecimiento tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. El estudio de la evolución de diferentes espacios o territorios de la zona de lo que actualmente configura Cataluña ha permitido a los investigadores analizar los patrones de asentamiento en época ibérica y su proceso de transformación desde el momento de la llegada de los romanos a la península<sup>8</sup>.

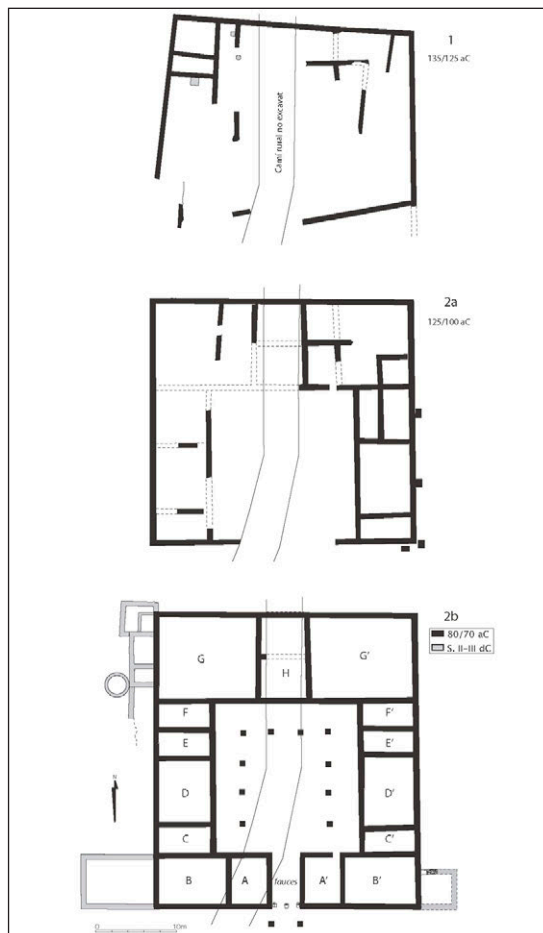


Figura 3. Mas Gusó. Plantas simplificadas de las fases 1, 2a, 2b y 3.

<sup>6</sup> No queremos desdeñar la posible existencia de algún edificio privado de época republicana que utilice el mortero, pero creemos que en esos casos habría que analizar con atención la posible filiación del propietario, ya que podría tratarse de altos magistrados o representantes de la autoridad romana que usaran en beneficio propio, o para su residencia oficial, los equipos humanos y técnicos de las legiones.

<sup>7</sup> En su estudio sobre la *statio* de *Segisamo*, Gómez-Pantoja resume las distintas interpretaciones funcionales que se han planteado sobre este tipo de instalaciones. Así, se han relacionado con el *cursus publicus*, la vigilancia de caminos, privilegiando su ubicación en los principales cruces viarios, como lugares de almacenaje y recolección de la *annona militaris* a partir de época de Septimio Severo o, incluso, con funciones policiales con algún tipo de poder jurisdiccional (Gómez-Pantoja 1992: 270-271).

<sup>8</sup> Para la zona de Gerona podemos citar el proyecto de investigación destinado a analizar el territorio del noreste catalán desde el momento de la romanización hasta el Bajo Imperio (Nolla *et alii* 2010; Burch *et alii* 2013). En Tarragona a lo largo de los últimos años se ha desarrollado un gran proyecto interdisciplinar analiza el *territorium* de *Tarraco* (Prevosti y Guitart 2010a; Prevosti y Guitart 2010b; Gorostidi, 2010)), y uno de anterior había estudiado la zona de la Cossetania

De todos estos trabajos, y siempre con matices, se obtiene una visión de conjunto que permite apreciar una evolución bastante similar y la definición de una serie de fases que, con ritmos diferentes, se van sucediendo y que, en cierta medida, culminarían en época de Augusto. Que hablemos de fases no implica la existencia, desde el principio, de una planificación previa por parte de las autoridades romanas, ya que, de hecho, inicialmente ni siquiera se puede hablar de la existencia de una voluntad de conquista a gran escala. En un primer estadio de la ocupación y expansión territorial, los generales y magistrados actuaron de forma empírica, adaptando sus acciones a la coyuntura local (Le Roux 2009: 149) y a las necesidades militares o económicas de cada situación.

En el momento de la llegada de los ejércitos romanos a Ampurias, durante las guerras púnicas, en el nordeste peninsular el territorio se estructuraba esencialmente a partir de una serie de poblados elevados, generalmente fortificados, que controlaban y explotaban el territorio inmediato. La presencia de asentamientos de pequeñas dimensiones, extendidos por las llanuras, era en general, escasa (Burch *et alii* 2010: 27).

En el año 197 a. C. se dividió la parte conquistada de la Península en dos provincias, Ulterior y Citerior, pero hay que tener presente que en aquellos momentos una provincia no era otra cosa que un espacio de dominio sometido al pago de tributos y bajo el mando de un magistrado con *imperium*, lejos de lo que representaría en períodos posteriores (Ruiz de Arbuló 2009: 253).

Todo parece indicar que a lo largo de la primera mitad del siglo II a. C., Roma se valió de la estructura preexistente, aprovechando la red de *oppida* como centros de control territorial. Después de la revuelta indígena del año 195 a. C., Roma privilegiaría algunos de estos asentamientos, a los que promocionó, mientras que obligó al abandono de otros, premiando a aquellos que se pusieron a su lado y castigando a los que se rebelaron o a aquellos que habían sido más claramente filopúnicos en el conflicto anibálico. Otras razones debían influir también en las decisiones tomadas, como la potenciación de aquellos *oppida* que podían resultar esenciales para el control de las principales vías de comunicación o el castigo de otras comunidades que, quizá demasiado poderosas, podían representar un problema para las nuevas autoridades. Algunos de los pequeños poblados podrían también

ser abandonados precisamente por esta política de alianzas que como pago, podría incluir la absorción del territorio de algunos de estos *oppida* (Burch *et alii* 2010: 27-30).

El control del espacio y, sobre todo, el dominio de las vías era esencial para Roma, inmersa en una política expansionista y que necesitaba asegurarse el paso de los ejércitos y del material y víveres que estos precisaban. Por esta razón, muy probablemente en estos hábitats ibéricos, o al menos en algunos, debió existir una presencia militar romana, una pequeña guarnición que no sólo asegurase la lealtad de las élites indígenas sino que recaudara el *tributum*, el impuesto de guerra y que, quizá de forma no planificada, fue introduciendo algunas de las costumbres y modelos itálicos. Aunque no parece que en esta primera mitad del siglo II a. C. se impusiera un sistema impositivo regular, y que Roma se conformó con el cobro de tributos de guerra e impuestos vinculados directamente con las necesidades de los ejércitos (Ñaco 2003: 261-262), era necesario crear mecanismos que permitieran asegurar su recaudación.

A mediados del siglo II a. C. la situación política cambió de forma sustancial. No solamente el nordeste hispano se hallaba cada vez más alejado del frente bélico sino que una vez finalizado el sitio de Numancia (133 a. C.) la Península entró en un período de relativa paz, una condición necesaria para poder establecer una política fiscal planificada y de gran alcance (Ñaco 2003: 261). Esta misma situación pudo afectar a las élites indígenas pero en un sentido diferente. La paz suponía un elemento de descomposición de los grupos que basaban su cohesión y riqueza en la guerra. Esta descomposición de los grupos de guerreros obligó a las élites a buscar nuevas fuentes de riqueza (Wulff 2006: 247) y estas, ligadas a la explotación de los recursos y el comercio, las ató cada vez más a los intereses de las autoridades romanas. Por otra parte, la *nobilitas* romana estaba cada vez más interesada en las provincias y su explotación y este hecho se refleja en la creación de amplias redes clientelares (Arrayás 2007: 48-49; Olesti 2010b) que además se convirtieron en armas políticas en las luchas internas que removían la República.

A finales del siglo II a. C., la situación sociopolítica había cambiado, la economía de guerra era menos necesaria, y el noreste hispano no sólo constituía una retaguardia aparentemente alejada de cualquier actividad bélica sino que después de varias generaciones de convivencia, tanto la sociedad indígena como las autoridades romanas estaban en disposición de emprender nuevas vías de explotación territorial y de relaciones sociales. A este sustrato que ya se había ido creando a lo largo de las décadas anteriores, hay

(Guitart *et alii* 2003a y 2003b). Otros estudios han analizado la evolución de zonas determinadas en períodos históricos más acotados, como los de Arrayás (2005) para *Tarraco*, o los de Olesti (1996; 2000) y Ruestes (2002) para el Maresme.

que añadir, con un papel decisivo, las necesidades e intenciones de la metrópolis, que sería, al final, quien reorientaría de forma determinante el proceso, y que aparece, ahora sí, más interesada en ordenar y explotar el territorio de forma planificada.

Olesti resume este proceso destacando el hecho de que las autoridades romanas contemplaran la urbanización como una estrategia viable para la gestión territorial. Las transformaciones se pueden resumir, en la presencia de asentamientos de clara filiación itálica en los *oppida* o sus alrededores, un descenso de los poblados secundarios, la aparición de nuevos establecimientos itálicos, la proliferación de asentamientos de filiación indígena en el llano, y una multiplicación de los pequeños campos de silos, en un proceso de privatización de las rentas agrícolas y la aparición o potenciación del cultivo de la viña. Este nuevo modelo territorial comportaría la creación de catastros que habrían de permitir un control impositivo (Olesti 2010a: 26-41) y constituirían, en definitiva, la plasmación práctica de los nuevos intereses de Roma por el control y explotación territorial.

El nuevo panorama se podría resumir en tres aspectos, siempre interrelacionados: una reestructuración territorial, una reforma fiscal destinada a la creación de un sistema impositivo regular y una importante reforma viaria.

Esta reorganización debía ir de la mano de una mayor integración de las élites locales en el aparato socioeconómico y político romano. En este aspecto es importante la comisión senatorial que se trasladó a la península en el año 133 a. C. (Apiano, *Iber.*, 16.99), al parecer con la misión de reorganizar la explotación agraria y reformar la fiscalidad (Pina 2009: 224). Se desconocen sus objetivos concretos y hasta que punto se alcanzaron, pero su presencia ya resulta indicativa de un cambio en los planteamientos de épocas anteriores. De su importancia también habla el hecho de que a principios del siglo I a. C. se enviase una segunda comisión senatorial, seguramente con unas funciones similares a la del año 133 (Pina 2009: 226)<sup>9</sup>.

La presencia de estas comisiones a lo largo de las últimas décadas del siglo II a. C. se hace patente en algunas de las nuevas provincias y territorios ocupados. Así, en Cartago, una comisión de diez senadores

dirigida por Escipión reorganizó el territorio y realizó un catastro para facilitar la imposición de tributos. Similar reorganización se produjo en Asia y en Grecia tras la toma de Corinto en el 145 a. C. (Prieto 1998: 95). Precisamente el establecimiento de catastros y la repartición de tierras son algunos de los principales argumentos para plantear una modificación del sistema fiscal (Olesti 2010a: 35; Arrayás 2007: 55)<sup>10</sup> y constituyen una prueba de la implicación directa de las autoridades romanas en la reorganización territorial (Sanmartí 1998:16).

También a partir de este momento se detecta un aumento del flujo comercial entre la Península Ibérica y la italiana (Uroz y Molina 1998: 130). Especialmente en las zonas más pacificadas hay un aumento del comercio, ya sea a través de productos de primera necesidad tradicionales como los cereales, pero también con el inicio de la producción vinícola con fines exportadores<sup>11</sup>. Si hasta entonces la presencia de *mercatores*, *negotiatores* y *publicani*, podía hallarse muy vinculada a las zonas donde desarrollaba su actividad el ejército, ya que su principal fuente de negocio provenía de los botines de guerra y los esclavos que proporcionaban las conquistas y los productos que vendían a estos mismos ejércitos (Rubio 1998:170), el establecimiento de un flujo comercial más estable en las zonas pacificadas debió comportar el asentamiento de algunos de estos negociantes y sociedades en estos territorios, especialmente en los puertos, y puntos viarios importantes. Quizás con estos grupos podrían asociarse algunas de las nuevas construcciones detectadas en los poblados y sus inmediaciones.

## ACTIVIDAD VIARIA Y EDILICIA

Del listado de transformaciones que se detectan en el territorio elaborado por Olesti (*supra*) queremos centrar nuestra atención en tres aspectos concretos:

<sup>9</sup> Barrandon se opone a esta visión. Para esta autora, Apiano menciona tres comisiones y lo hace como muestra del control que el senado ejercía en aquella época sobre los gobernadores provinciales. Esta investigadora no cree que las legaciones establecieran una ley provincial ni una reorganización jurídica y fiscal general para la Citerior. Su misión era la de confirmar los tratados de paz firmados por los generales victoriosos, dentro de un contexto de mayor control por parte del Senado de las actividades desarrolladas los gobernadores en las provincias (Barrandon 2007: 232-238).

<sup>10</sup> Más discutido es el papel que jugaría en este mismo proceso de reformas el aumento de la producción monetaria en la península con la aparición de nuevas cecas. Naco y Prieto (1999) consideran que el pago de un *stipendium*, entendido como pago directo en monedas en esta época no estaba generalizado, que el impuesto se centraba en la posesión de la tierra y que, especialmente en zonas donde la presencia militar aun era importante, la presión fiscal todavía se centraba en las condiciones particulares de *deditio* y en las obligaciones puntuales de los *dediticii*, (Naco y Prieto 1999: 231). Otros autores consideran que esta monetización de la sociedad representa un reflejo directo de la nueva política fiscal (Arrayás 2005:175).

<sup>11</sup> El establecimiento de una explotación sistemática de los recursos era muy difícil de establecer en los teatros de operaciones militares y requería de un entorno pacífico (Rubio 1998:170).

la reforma viaria, las remodelaciones urbanísticas en los *oppida* y la aparición de estructuras de filiación itálica en el interior de estos *oppida* pero también en otros puntos del territorio (Fig. 4).



Figura 4. Distribución en el territorio de la actual Cataluña de las ciudades republicanas y las estaciones citadas en el texto.

En cuanto a la reforma viaria, a partir del último tercio del siglo II a. C., con la ocupación del sur de la Galia y la creación de la provincia de la Galia Transalpina, ya era posible la comunicación terrestre directa entre las penínsulas itálica e hispánica siguiendo una vía que, según Polibio, ya estaba señalizada cada ocho estadios (Polibio, III, 39,8). Esta nueva realidad territorial tuvo pronto su reflejo en la red viaria con la creación de la Vía Domitia y la fundación de *Narbo Martius*, pero también en el norte hispano. Los miliarios de época republicana encontrados a día de hoy en Cataluña, muestran una intensa actividad destinada a la creación y mejora de vías<sup>12</sup>, con una especial incidencia en aquellas que penetraban hacia el interior<sup>13</sup>, especialmente hacia la zona del valle medio del Ebro, donde se desarrollaba, en esta época, una importante labor urbanizadora. Se trata de intervenciones ejecutadas por procónsules y que hay que inscribir ya dentro de una planificación

<sup>12</sup> En el nordeste peninsular se han localizado tres miliarios (IRC I, nº 175, 176 y 181) erigidos por Manio Sergio, procónsul de la Citerior el año 120 a. C. y dos (IRC II, nº 89, CIL II, 4925) del procónsul Quinto Fabio Labeo (118-114 a. C.).

<sup>13</sup> Los miliarios de Manio Sergio marcaban una vía que partía de un campamento militar cercano a Auso (Vic) en dirección a la zona del Vallés mientras que los de Quinto Fabio Labeo unían el campo de Tarragona con la zona de Ilerda (Mayer y Rodà 1986; Lostal 1992).

de largo alcance y no como una intervención puntual o improvisada.

Al mismo tiempo se produce, como ya hemos señalado, una importante actividad edilicia y urbanística en los viejos *oppida*. En muchos de ellos se detectan importantes obras, con la creación de edificios y estructuras donde cada vez es más evidente la influencia de la arquitectura helenística y romana.

En muchos de los poblados ibéricos del nordeste hallamos a finales del siglo II a. C., programas de renovación urbanística que contemplaban estos dos elementos: el refuerzo o monumentalización del sistema defensivo, en especial las puertas, y la presencia de estructuras y la construcción de edificios con características y elementos de clara filiación itálica.

Así, el *oppidum* de Sant Julià de Ramis presenta indicios de reformas importantes en su sistema defensivo que comportaron una remodelación de las murallas del lado occidental (las mejor conocidas a día de hoy) y, probablemente, de la puerta situada en este sector (Burch *et alii* 2011: 118-138). Al mismo tiempo en que se produjeron estas remodelaciones urbanísticas, se construyó un templo de concepción itálica en el extremo oriental del poblado, en un punto dominante, claramente visible desde grandes distancias (Burch *et alii* 2001: 72-108).

También en otros poblados se detectan este tipo de remodelaciones en el perímetro defensivo. Tal vez el ejemplo más claro sea el del *oppidum* de Burriac donde se reformó el acceso utilizando grandes bloques regulares de piedra (*opus quadratum*); similar actuación tuvo lugar en Olérdola donde se remodelaron las murallas usando la técnica del *opus quadratum* y dotando la puerta del recinto de dos torres de flanqueo (Olesti 2010a: 28-31).

Pero no sólo los poblados ibéricos fueron objeto de reformas en estos momentos. En la ciudad griega de *Emporion* se construyó, a mediados del siglo II a. C., una nueva muralla con la entrada principal en el lado meridional y con una puerta monumental en el lado oeste que conectaba con el puerto (Burch *et alii* 2010: 64-65; Aquilué 2012: 30) y en *Tarraco* se levantó la nueva muralla que unía la parte alta y el viejo *oppidum* indígena. Además en los dos asentamientos se detecta la existencia de unos *castra hiberna* o un *praesidium* a lo largo del siglo II a. C.

En el caso de Ampurias, poco se conoce del campamento, muy arrasado por la construcción de la ciudad romana. A pesar de ello se conservan indicios del *praetorium* o *principia* que ocupaba su espacio central, una estructura rectangular, situada donde posteriormente se ubicaría el foro, con unos muros construidos con sólidos zócalos de grandes bloques de piedra caliza de tipo ciclópeo y un alzado de si-

llares de *opus quadratum*. Asociado a este edificio se conservan unas grandes cisternas y los restos de una gran nave con columnas, posiblemente un *horreum*. Otros elementos del campamento los constituyen los restos de la muralla oriental formado por un gran muro de piedra poligonal y algunos espacios a cielo abierto pavimentados con grandes losas de piedra local (Aquilué *et alii* 1984: 36-47; Tremoleda 2008: 84; Burch *et alii* 2010: 61-62; Aquilué 2012: 33).

En el caso de *Tarraco*, las nuevas murallas ampliaron la superficie del *castrum* militar prolongando el perímetro hasta la zona portuaria, integrando el campamento romano y la ciudad ibero-romana en un único asentamiento. Estructuralmente, los nuevos tramos de muralla se apoyan sobre zócalos de piedra megalítica similares a los de la fase inicial, pero mucho más bajos, mientras que los alzados están constituidos por dos muros paralelos realizados en sillería, con tirantes perpendiculares y un relleno interior de adobes. Los nuevos lienzos llegarían a una altura de hasta doce metros (Mar *et alii* 2012: 86)

A los fenómenos de remodelación de murallas y de aparición de edificios que reúnen elementos de filiación itálica, de los que hablaremos posteriormente, podemos añadir la construcción de nuevos templos en los núcleos urbanos o en sus proximidades. Se trata de edificios de estilo toscano o jónico que, por tanto, siguen ya modelos claramente helenístico-romanos. Estos nuevos edificios, debían estar dedicados a divinidades romanas, a menudo asimiladas a otras preexistentes, ibéricas, o a las divinidades tradicionales locales revestidas de una iconografía mediterránea, a través de un proceso de sincretismo que muestra ya el nivel de asimilación o de romanización alcanzado por las poblaciones indígenas, y, especialmente, por sus élites. Para Bendala (2003: 31) en época bajo-republicana Roma hizo de la arquitectura una obsesión colectiva con la idea de que las élites debían contribuir a la *dignitas* de la ciudad constituyéndose en *evergetas* de una actividad muy politizada. Así, los núcleos urbanos se convirtieron, además de en centros administrativos, en escenarios de propaganda ideológica. En este sentido habría que ver si las élites locales hispanas también entraron en esta «competición» constructiva, en un intento por halagar a las nuevas autoridades, en lo que sería una muestra de su alto nivel de identificación con las clases dirigentes romanas y sus ideologías (Uroz 2008: 473), o si, sobre todo en los casos de edificios de estructura más claramente itálica, la iniciativa correspondió directamente a Roma.

El tercer aspecto, muy relacionado con el anterior, es la aparición de estructuras de clara filiación itálica en el interior de estos poblados o en su entorno inme-

diato. Quizás el caso más paradigmático sea el de ca L'Arnau situado en las proximidades del poblado de Burriac (Cabrera de Mar). En este asentamiento se han identificado algunos edificios de clara filiación itálica y, por encima de todo, unos baños públicos (Martín 2004).

#### LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS DE FILIACIÓN ITÁLICA DE FINALES DEL SIGLO II A. C.

Fue en este lapso de tiempo, que abarca el último tercio del siglo II a. C. y el primer tercio del I a. C., cuando hay que situar cronológicamente la construcción y, a menudo, también el abandono, de un pequeño número de asentamientos, con algunas características claramente itálicas en su concepción y un marcado carácter militar.

Uno de estos edificios es el de *Can Tacó* (Rodrigo *et alii* 2013). Este yacimiento se sitúa en los municipios de Montmeló y Montornès del Vallés (Barcelona), ocupando la cima de un pequeño monte que domina la confluencia de los ríos Congost y Mogent, uno de los ejes vertebradores de la red de comunicaciones de la comarca como punto de salida hacia el litoral barcelonés (Fig. 5).

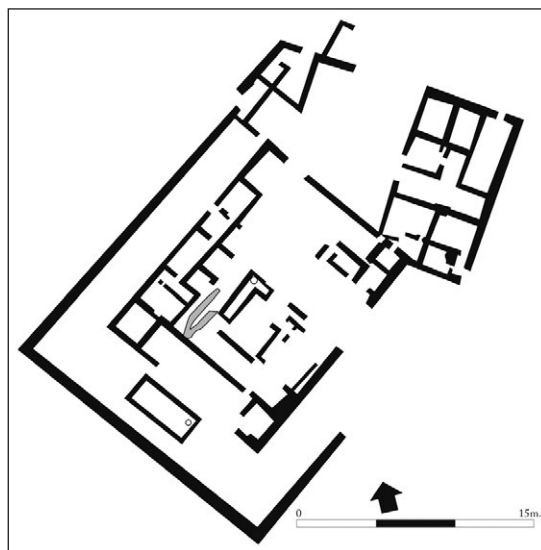


Figura 5. Planta simplificada de Can Tacó (Montornès del Vallès).

El yacimiento ocupa una superficie de aproximadamente 2500 m<sup>2</sup> ordenados en cinco terrazas, a las que se adaptan las distintas construcciones. El complejo está formado por dos cuerpos unidos. La terraza superior estaba ocupada por un edificio de

planta cuadrangular, que se extiende a las terrazas colindantes, y rodeado por un porticado que se asienta sobre una terraza inferior, creando muy probablemente un criptopórtico, con dos posibles torres en el lado sur y otra al norte, donde debía situarse la puerta. Los muros del edificio fueron construidos en piedra seca y el alzado de adobes, mientras que el muro perimetral se construyó con un paramento exterior de piedra y un relleno interno de guijarros, usando la técnica del emplécton. El complejo disponía de dos cisternas, una situada en la terraza superior y la otra en el pasillo exterior de mediodía.

En el lado norte existían dos extensiones del edificio que, en planta, presentan una orientación distinta a la del cuerpo principal, adaptándose al terreno. Al este, encontramos el llamado edificio o cuerpo 1 con una superficie de 300 m<sup>2</sup> y una planta cuadrangular, mientras que en el lado oeste, se sitúan algunas estancias de planta más irregular. Este espacio disponía de una entrada propia, de 2 m. de abertura que ha provocado que las instalaciones de esa zona fueran interpretadas como un almacén. En lo referente a la pavimentación y decoración, las excavaciones han recuperado restos de pavimentos de *opus signinum* con teselas y elementos parietales decorados (primer estilo pompeyano). El edificio fue construido durante el último tercio del siglo II a. C., en un espacio donde no se conservan indicios de una ocupación anterior, y fue abandonado a principios de la centuria siguiente. Inicialmente fue interpretado como un *castellum*<sup>14</sup> pero en las últimas publicaciones el equipo de arqueólogos que lo estudia ha optado por definirlo como un espacio residencial vinculado a una autoridad itálica, muy probablemente un militar. Olesti presenta una interpretación distinta para este yacimiento apuntando la posibilidad de que se trate de una *mansio*, concretamente, la de *Semproniana*. (Olesti 2010a: 32).

El yacimiento de *Puigpelat* se sitúa en las proximidades de Valls, en un punto elevado que domina el llano del río Francolí, al noroeste de Tarraco (Díaz 2009 y. 2013; también Díaz y Ramírez 2015: 263-278). El estado de conservación de las estructuras era muy deficiente, especialmente en la terraza superior, pero se pudo apreciar la existencia de vestigios de ocupación desde inicios del siglo II a. C. Los restos se limitan a una fosa y algunos niveles con materiales, mayoritariamente ibéricos, pero donde se hallaron también ánforas itálicas y algunos elementos de tipo

militar (proyectiles). Hay que señalar que la datación de estos primeros elementos coincide cronológicamente con el abandono del poblado de Els Vilars (Valls) en el contexto de la campaña catoniana.

Los restos conservados pertenecen a un complejo defensivo fechable a principios del siglo I a. C. Esta fortificación ocupaba una superficie de 1.750 m<sup>2</sup> con una planta que se adaptaba a la topografía del entorno. En la terraza inferior se situaba el acceso, una estrecha abertura que daba paso a un pasillo encajado en un foso y que conducía a un espacio sobreelevado, un *intervallum* prácticamente libre de construcciones, mientras que era en la terraza superior donde se situaban la mayoría de construcciones. De esta edificación superior sólo se conservan la fachada sur y parte del cuadrante noreste. El espacio ha sido reconstruido como una estructura de planta cuadrada, de 40 m. de lado con los ángulos protegidos por torres circulares o cuadradas según el sector (Díaz 2013: 358). El edificio fue abandonado en época augustea y desmontado a conciencia, probablemente para evitar que pudiera ser de utilidad a un hipotético enemigo. Este asentamiento controlaba una vía que permitía cruzar la sierra prelitoral y ha sido interpretado más como un punto de control e intercambio que como una auténtica fortaleza, quizás una *turris specula* o *burgus speculatorius* (Díaz, 2013: 364).

El yacimiento de *Monteró* (Camarasa) que se halla situado en posición elevada, sobre el río Segre ha sido interpretado como un *castellum* que estuvo en funcionamiento entre el 125 y el 75 a. C. (Bermúdez *et alii* 2005; Principal *et alii* 2015: 309-325). Distribuido en terrazas, disponía de una muralla exterior de 1'5 m de anchura, presidido por un edificio complejo con elementos de clara filiación itálica (pavimentos de *signinum*, paredes estucadas) y otros más simples así como un taller metalúrgico. La presencia de materiales ibéricos ha sido interpretada en el sentido de la presencia de tropas auxiliares en el asentamiento (Olesti 2010a: 33).

En *Sant Miquel de Vinebre*, que se localiza en lo alto de un pequeño monte que domina el río Ebro y uno de los pasos que permitían la comunicación entre la zona interior y el litoral tarraconense, también ha sido señalado un posible *castellum* (Olesti 2010a: 33), aunque su estructura responde mucho mejor a la de un pequeño poblado de barrera (Genera *et alii* 2005). Con una superficie de 1.500 m<sup>2</sup>, y protegido por una muralla en el lado norte dotada de una torre en el punto más débil, presenta una estructuración que se adapta a las terrazas naturales del terreno. Su forma es más compleja que la de otros de los asentamientos descritos, con un urbanismo pseudourbano, con una trama de calles este-oeste y norte-sur. Habría estado

<sup>14</sup> *Castellum* suele hacer referencia, en las fuentes clásicas a un campamento de reducidas dimensiones destinado a tropas auxiliares (Morillo 2008: 79) y/o de caballería (Romeo 2005: 196).



ocupado desde el último cuarto del siglo II a. C. y, después de una modificación del sistema defensivo realizada a principios del siglo I a. C., fue abandonado alrededor del año 44 a. C. La reforma citada afectó esencialmente las estructuras defensivas, con la creación de una nueva muralla avanzada dotada de contrafuertes internos. El equipo que lo estudió considera que, mientras que la estructura inicial se puede enmarcar dentro de un sistema de construcción de tradición ibérica, la reforma responde claramente a sistemas y metrologías de tradición itálica (Genera *et alii* 2005: 113-114).

Fuera del área catalana también podemos hallar otros establecimientos similares. Por citar sólo un ejemplo en el valle del Ebro, cabría referirse al yacimiento de la Vispesa, en la provincia de Huesca. Ocupa la cumbre de una pequeña elevación sobre los ríos Segre y Cinca, controlando la vía que comunica *Ilerda* con *Oscá*. El poblado ibérico que originalmente ocupaba este espacio fue abandonado a lo largo del siglo II a. C. y sustituido por una edificación de planta cuadrangular asentada sobre un complejo basamento y organizada, aparentemente, alrededor de un patio central, dotado de una cisterna. El edificio ha sido interpretado como *castellum* (Maestro *et alii* 2008: 1002) o como *statio* o *turris* (Asensio 2006: 135, n.º 56), destinado al control territorial y al apoyo y avituallamiento de las legiones (Maestro *et alii* 2008: 1002)<sup>15</sup>. Su abandono se situaría en época sertoriana.

También los trabajos realizados en la zona murciana han proporcionado importantes resultados. Los trabajos realizados en el *cerro de las Fuentes de Archivel* y, especialmente en el *cerro de la Cabezuela de Barranda*—donde se ha excavado parte de un complejo de planta poligonal irregular probablemente estructurado alrededor de un patio central— formarían parte de un sistema de control territorial. Su cronología sería posterior a los analizados hasta ahora y se relacionarían probablemente con los enfrentamientos entre César y Pompeyo (Brotóns y Murcia 2008: 49-66).

Más polémica es la interpretación de algunas construcciones de la zona lusitana que tradicionalmente habían sido definidas como *castella* y usadas como paralelo para este tipo de edificaciones. El más característico de estos yacimientos es el *Castelo da Lousa*, cuyo edificio central dibuja una estructura cuadrangular, con poderosos muros perimetrales y una distribución interna dispuesta alrededor de un patio central similar a un atrio. Las interpretaciones dadas a este yacimiento cubren un amplio abanico que

<sup>15</sup> Estas mismas autoras señalan que durante un tiempo se asimiló el yacimiento a la *mansio Mendiculeia* (Maestro *et alii* 2008: 1002, n. 33).

va desde considerarlo un *castellum* (Maia 1986) hasta interpretarla como una casa agrícola fortificada (Moret 1990; Id. 2004) o un establecimiento relacionado con la explotación minera del territorio, o un punto comercial de intercambio de productos manufacturados itálicos por lingotes metálicos (Gonçalves y Carvalho 2004: 66). Las últimas excavaciones han demostrado que el edificio no constituye una estructura aislada sino que se integraría en un conjunto más amplio de construcciones<sup>16</sup>. Su evolución presenta dos fases, la primera situada entre finales del siglo II a. C. e inicios del siguiente y la segunda, entre la segunda década del siglo I a. C. y el cambio de era (Gonçalves y Carvalho 2004: 65). La existencia de diferentes yacimientos en la zona con unas características similares fue interpretada, en su momento, como una red de defensa a lo largo de las vías de comunicación. Últimamente se ha puesto en duda esta interpretación, tanto por la cronología más tardía<sup>17</sup> de algunas de estas estaciones (que se situarían en época de César), como por ocupar espacios que no tienen un especial valor estratégico (Cadiou 2008: 320). En su interpretación de este tipo de edificios, Teichner y Schierl los relacionan con los establecimientos rurales fortificados existentes en el ámbito helenístico del Mediterráneo oriental y atendiendo a su presencia como elemento central de conjuntos mayores, proponen considerarlos como estructuras de protección usados por los «pioneros» que habrían ocupado el territorio entre finales del periodo republicano y los inicios de la época imperial (Teichner y Scherl 2010: 106-107).

## LA COYUNTURA Y LA FUNDACIÓN DE MAS GUSÓ

De todos estos datos se pueden extraer algunas conclusiones respecto a la nueva coyuntura creada a lo largo del último tercio del siglo II a. C.

Lo más destacable es que en este proceso se seguían empleando, como principales elementos estructuradores, algunos de los viejos *oppida*, en los que se iban introduciendo progresivamente más elementos de tipo romano (almacenes, baños, templos, casas con elementos itálicos,...). A nivel administrativo se

<sup>16</sup> Una situación similar, con un edificio compacto central y un conjunto de construcciones a su alrededor, se da en otros yacimientos como Cerro da Vila (Teichner y Scherl 2010: 106) o Castelinho dos Mouros (Gradim *et alii* 2010).

<sup>17</sup> Uno de los grandes problemas de algunos de estos yacimientos es su datación. Así, por ejemplo, Maia fecha el Castelo de Lousa en época augustea (Maia 1986) mientras que estudios más recientes lo sitúan en el segundo cuarto del siglo I a. C. (Gonçalves y Carvalho 2004: 65).

podría plantear que a finales del siglo II a. C. se había intentado seguir usando los grandes *oppida* ibéricos como centros administrativos y de control. Y con esta función debería relacionarse la monumentalización de algunos de estos conjuntos y la aparición de algunas estructuras de clara filiación conceptual itálica a las que hemos hecho referencia. Este intento de «romanizar» los poblados, tenía como última intención la de favorecer una mayor integración entre el nuevo poder y las élites locales que tendría un claro reflejo en el aspecto religioso, como hemos visto, cuando se crearon templos de planta itálica, pero dedicados no a nuevas divinidades importadas sino a entidades locales que serían romanizadas a través de un proceso de sincretismo. Este aspecto aparece también en otras zonas de la Península, como en Caravaca (Murcia), donde se detecta ya un entendimiento entre las élites locales y Roma que se expresa a través de la adopción de elementos claramente romanos (antefijas, *tegulae*,...) en un santuario ibérico (Ramallo 1991).

Algunas décadas después del momento de inicio de este proceso monumentalizador de varios *oppida*, que debe interpretarse como un síntoma de continuidad y, incluso, de promoción, hay otros que fueron abandonados, sustituidos por ciudades de nueva planta. Entre los años 100-70 a. C. se produjo un cambio en el paisaje de los espacios urbanos que resultó trascendental y que definiría de forma casi definitiva el panorama urbano del noreste a partir de entonces y a lo largo de toda la historia romana. En este período de tiempo se fundaron toda una serie de nuevas ciudades. Así, tanto en Tarragona como Ampurias, los dos principales centros urbanos de la zona desde el mismo momento de la llegada de Roma, alrededor del año 100 a. C. se fundan sendas ciudades de estructura claramente itálico-romana. En ambos casos, la presencia itálica era ya importante, dado que habían sido las principales bases militares de la zona y el punto de llegada de ejércitos y comerciantes. De hecho la nueva ciudad de Ampurias se construyó en una zona hasta entonces ocupado por un *praesidium* militar, junto a la vieja ciudad griega (Tremoleda 2008: 84-86; Burch *et alii* 2010: 61-62).

Pero junto a estas dos ciudades que representan en buena medida la continuidad natural de los asentamientos preexistentes, encontramos otras que sustituyendo a anteriores núcleos urbanos, hay que considerarlas fundaciones *ex novo* que se situaron en espacios distintos al que ocupaba el hábitat que sustituían. Dentro de este grupo habría que considerar las fundaciones de *Iluro* y *Baetulo*, en la costa, o las de *Gerunda*, pero también *Aeso* y *Iesso*, en el interior, de las cuales disponemos de datos arqueológicos firmes, o las de *Blandae* y *Aquae Calidae* alrededor de

las cuales la información disponible es mucho más exigua (Burch *et alii* 2010: 49).

Este proceso, que fue bautizado en los años 80 del siglo XX como el Gran Cambio (Nolla y Casas 1984: 24 -26) ha sido interpretado por Guitart como un proceso planificado por las autoridades romanas para desarrollar las nuevas provincias (Guitart 2010), proceso en el que jugaría un papel importante el asentamiento de población itálica, ya fueran veteranos de las legiones o agricultores desplazados sobre todo por la crisis de la agricultura itálica (Guitart *et alii* 2003b: 146).

En este contexto hay que considerar todos estos asentamientos que hemos descrito someramente. Todos estos yacimientos tienen en común, más allá de su adscripción como enclaves militares, su cronología, ya que la mayoría fueron construidos a lo largo del último tercio del siglo II a. C. y abandonados durante el primer tercio del siglo I a. C. o poco después. ¿Cuál era su función?

A nuestro entender su aparición iría íntimamente unida a otros movimientos que se observan en el territorio y a los cuales hemos hecho referencia en el apartado anterior. El establecimiento de una red viaria o la creación de un sistema impositivo regular y, en definitiva, el establecimiento de un sistema de control y explotación territorial más intensa y directa que requería la existencia de construcciones que actuaran como puntos de control, pero también como centros administrativos o, incluso, de recaudación. Para ello se utilizaron, a nuestro entender, diversas fórmulas, aprovechando al máximo, al menos en un primer momento, estructuras preexistentes. Así, en aquellos puntos donde los viejos poblados ibéricos continuaban ejerciendo su papel como centros de poder y administración, se potenció su actividad, produciéndose una transformación en su estructura en un intento que casi podríamos definir como de reconversión, según el cual sobre la base indígena se fueron introduciendo elementos que cada vez acercaran más aquellas agrupaciones urbanas a las ciudades tal y como las concebían las autoridades itálicas, adaptándolas para asumir las nuevas funciones administrativas. Las reformas urbanísticas, la construcción de elementos simbólicos como los templos y la introducción de elementos de filiación itálica, serían buena muestra de este proceso. En este contexto, la aparición de edificios de raigambre itálica y la creación de cecas podría relacionarse con el nuevo sistema administrativo-tributario que se iba imponiendo y la intensificación de los intercambios comerciales.

En otros lugares se construyeron edificios *ex profeso* para realizar esta tarea administrativa y de

control, siempre adaptándose a la situación y a sus ocupantes. Algunos, como el de Sant Miquel de Vinebre o Monteró, muestran una estructura y un regusto ibérico en su aspecto físico y podrían ser obra de un grupo donde predominase el elemento indígena, quizás tropas auxiliares, destinadas a este importante punto de control. Sería inconcebible pensar que, en este período, las autoridades romanas permitieran la construcción de complejos fortificados en el territorio fuera de su supervisión y ámbito de influencia, por lo cual hay que pensar que su existencia está vinculada a las necesidades y prioridades de las autoridades provinciales.

Otros, como Puigpelat y can Tacó muestran claramente un aspecto mucho más itálico. Ya hemos comentado como las interpretaciones sobre can Tacó oscilan desde su caracterización como *castellum* hasta la de considerarla una *mansio*, con la postura intermedia de definirlo como un edificio residencial perteneciente a alguna autoridad militar romana. Hay que señalar que los dos asentamientos se sitúan en las proximidades de un poblado ibérico abandonado desde principios del siglo II a. C., es decir, ocupan espacios estratégicamente importantes, pero donde no se conservaba una estructura indígena que pudiera asumir las diversas funciones de administración y control.

La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados a principios del siglo I a. C., coincidiendo a menudo con dos fenómenos importantes que en realidad responden a una misma cuestión; las guerras sertorianas y la creación de nuevas ciudades *ex nouo* de características ya plenamente romanas. En realidad la segunda consideración es, en gran medida, resultado de la primera, aunque cabría enmarcarla en un proceso iniciado algunas décadas antes, con la fundación de la *ciuitates* de Tarraco y Ampurias.

Después del conflicto sertoriano, Pompeyo dio un importante impulso a un programa de creación de nuevas ciudades que, como decimos, probablemente ya se había iniciado con anterioridad. Los viejos poblados ibéricos fueron abandonados y la *ciuitas* pasó a convertirse en el elemento estructurador del territorio. Muchas de las viejas piezas usadas en la administración y control desaparecieron, innecesarias ya, en la nueva coyuntura, absorbidas sus funciones por los nuevos centros.

El yacimiento de Mas Gusó se inserta claramente en este contexto. Su momento de fundación coincide con el de los otros yacimientos señalados. También hay que recordar que, como en el caso de can Tacó y Puigpelat, se localiza en las proximidades de un poblado ibérico aparentemente abandonado algunas décadas antes. El hecho de que la construcción romana se ubicara en un lugar que ya había sido ocupado desde mucho an-

tes, aunque fuera de forma intermitente, demuestra su importancia estratégica, vinculada a un viejo camino conocido desde siempre con el «camí d'Empúries» que comunicaba la costa y la vieja ciudad con el interior (Casas y Sanmartí 1980: 59-63; Nolla y Casas 1984: 63-64). Su vinculación con aquella es evidente y se mantuvo a lo largo de toda su historia.

#### LA PERVIVENCIA DE MAS GUSÓ Y LAS CIRCUNSTANCIAS DE FINALES DEL SIGLO II Y DEL SIGLO III D. C.

Pero a diferencia de las otras estaciones, Mas Gusó no fue abandonado a lo largo del siglo I a. C. y continuó existiendo hasta el tercer cuarto del siglo III. Desconocemos el porqué. A diferencia de muchos de los otros, no cayó en desuso y probablemente para dilucidarlo debemos profundizar en el conocimiento arqueológico de su territorio más inmediato, para descubrir qué elementos o circunstancias se dieron en esta zona que hicieran necesario mantener aquel edificio o que lo dotaran de una funcionalidad concreta y diferenciadora de los demás.

Algunos sectores concretos del territorio continuaron manteniendo una función militar hasta el principado de Augusto. Así, en el *oppidum* ya abandonado de Sant Julià de Ramis se mantuvo una torre de vigilancia con una pequeña guarnición (Burch *et alii* 2011; Burch *et al.* 2013). Tal vez las pequeñas reformas detectadas en Mas Gusó en época augustea puedan interpretarse como una adaptación del edificio a nuevas funciones dentro del programa de reformas administrativas emprendidas por el emperador.

A partir de ese momento, el edificio pudo entrar en un proceso de letargo, con un uso residual y, quizás, con largos períodos de baja actividad, pero conservando las estructuras en buen estado ya que la reforma detectada en el complejo a finales del siglo II no lo afectó. Al contrario, lo aprovechó, ampliándolo con nuevas dependencias.

Esta última remodelación, como veremos, tampoco parece ajena a unas circunstancias en las que el elemento militar vuelve a estar claramente presente.

Los dos añadidos introducidos en estos momentos, un *balneum* y un horno doméstico de grandes dimensiones, parecen denotar una reocupación intensiva y más o menos constante del espacio.

El *balneum* constituía un elemento esencial en la concepción social y de relaciones de época romana y su presencia en una construcción donde se vivía habitualmente resultaba prácticamente obligada. Su inexistencia en época alto-imperial indicaría un uso residual del edificio.

Por otro lado, la presencia de un horno de pan de grandes dimensiones marca la posibilidad de alimentar a un contingente apreciable de individuos, una novedad también en relación con la anterior etapa<sup>18</sup>.

Habría que señalar también el hallazgo durante los trabajos arqueológicos desarrollados el año 2013 de una *caliga* militar, en un lugar secundario; un nivel de abandono situado fuera del edificio, junto a la fachada norte, mezclada con otros materiales de los siglos II y III de nuestra era, y dos o tres clavos sueltos (*clavi caligarii*), en estratos también tardíos. Es cierto que aunque las fuentes asimilan este tipo de calzado exclusivamente con su uso militar, también podían existir casos en que fueran utilizadas por civiles que en virtud de su profesión se veían obligados a realizar largas caminatas (Rodríguez *et alii* 2012: 147-150) pero su presencia en Mas Gusó no deja de ser un hecho importante que hay que analizar no de forma aislada sino como parte de un conjunto de datos.

Tampoco se detecta, en esta fase, ningún elemento que permita relacionar el edificio con una ocupación de tipo productivo o agrícola. Una vez más, la recuperación de Mas Gusó para funciones ligadas al ejército, la presencia de un pequeño contingente durante un periodo de tiempo que debió considerarse, entonces, de larga duración, explicaría las reformas del conjunto.

La sociedad romana se hallaba a finales de la segunda centuria de la era, en una situación de profunda crisis e incluso el trono imperial fue puesto a la venta, como también debieron serlo algunos altos cargos provinciales. A esta situación política habría que añadir la peste que había asolado el imperio unos años antes y los problemas de seguridad, con las razias de los *mauri* en el sur de la península ibérica o las revueltas provocadas por el hambre. Entre éstas habría que resaltar el llamado *bellum desertorum*, con grandes grupos de bandoleros (*latrones*) formados entre otros por desertores y campesinos arruinados que afectó la zona fronteriza entre la tarraconense y la narbonense y que acabó convirtiéndose, bajo el mando de Materno, en un auténtico ejército que asoló la Galia entre los años 187 y 188 hasta ser derrotados por el entonces gobernador de Aquitania y posteriormente efímero emperador *Pescennius Niger* (Ruiz de Arbulo 2011-2012: 568).

No hay que olvidar tampoco el conflicto militar que llevó a la creación de la dinastía severa y que tuvo gran trascendencia en la Citerior, bien documentada para la zona de *Tarraco*, donde el gobernador se alió con uno de los aspirantes al trono, Clodio Albino. Este

conflicto acabó con la batalla de *Lugdunum* el año 197. En el bando perdedor se alineaba buena parte la nobleza provincial de la Galia e Hispania y su derrota dio lugar a una gran campaña represiva por parte de Septimio Severo (SHA, *Sev.*, 12; Arce 1988: 33-52).

En este contexto de inestabilidad que se desarrolló a lo largo de la segunda mitad del siglo II disponemos de diversos indicios que se pueden relacionar con una reactivación de la presencia militar en el territorio ampuritano<sup>19</sup>.

*Emporiae* era una ciudad que ya hacia algunas décadas que se hallaba en dificultades y que iba perdiendo paulatinamente su importancia. Aunque se ha documentado una frecuentación de algunos espacios hasta el tercer cuarto del siglo III, el mantenimiento de la red de calles no parece ir más allá de la segunda mitad del siglo II. Los indicios de frecuentaciones posteriores se concentran en el área del foro, las grandes cisternas públicas y, curiosamente, los baños públicos de la *insula 30*, tratándose generalmente de niveles depositados sobre estratos de destrucción de los distintos edificios y no asociados a nuevas estructuras (Tremoleda 2008: 96). Con estos datos, los últimos estudios realizados en la ciudad apuntan hacia una ocupación militar de la misma en las últimas décadas de su existencia y lo relacionan con dos elementos epigráficos. Por un lado, la existencia de una dedicatoria a Júpiter erigida en nombre del grupo por el centurión Junio Víctor, comandante de una *uexillatio* de la *Legio VII Gemina*, como conmemoración del día del águila (IRC III, nº 14) y que demuestra la presencia de un destacamento militar en la ciudad durante un período que hay que situar en la segunda mitad del siglo II. La segunda inscripción es un pedestal dedicado al que fuera último patrón conocido de la ciudad (IRC III, nº 33), un militar al que le fueron concedidas una serie de condecoraciones<sup>20</sup> y que no puede ser anterior al año 217<sup>21</sup> (Tremoleda 2008: 96-97).

Especialmente relevante nos parece la inscripción hallada en el foro que hace referencia a la presencia en el territorio de una *uexillatio* de la *legio VII Gemina*. ¿Qué motivó la presencia de la unidad militar en la

<sup>18</sup> Una estructura similar se identificó en un contexto bajo-imperial en el *castellum* de Sant Julià de Ramis (Burch *et alii* 2011: 152-155).

<sup>19</sup> Esta reactivación de la presencia militar puede hacerse extensible a otras ciudades como *Tarraco*. Ruiz de Arbulo relaciona la presencia, en la ciudad, de unos centuriones entrenando a un contingente de jinetes con la posible creación de una *cohors equitata* para atender posibles conflictos en un momento especialmente turbulento (Ruiz de Arbulo 2011-2012).

<sup>20</sup> En la ciudad hay documentada una amplia nómina de patrones, todos ellos a lo largo del siglo I a. C., siendo éste el único que se conoce de época imperial (Burch *et alii* 2013: 218).

<sup>21</sup> En la inscripción se citan a los emperadores Severo y Antonino divinizados.

ciudad? El abanico de posibilidades es muy amplio, desde problemas de orden público hasta un problema de bandolerismo (Ruiz de Arbulo 2011-2012: 568), pasando por la vigilancia de un territorio fronterizo, o tareas relacionadas con el cobro de tributos y con la *annona*, sin olvidar las consecuencias de la guerra civil que llevó a Septimio Severo al poder, con una misión estable o puntual (Palao 2006: 306).

En todos estos aspectos, pudo jugar un papel importante el establecimiento de Mas Gusó, si nuestra interpretación como *statio* es acertada.

A todo este conjunto de datos podríamos añadir una última pieza. Los *beneficarii consulares* constituían una clase superior dentro del escalafón de los soldados, con más paga y algunos privilegios. Sus funciones suelen estar relacionadas con el *officium* del gobernador o de las legiones y por ello su presencia suele concentrarse en las capitales provinciales como *Tarraco* o en los principales campamentos militares (Gómez-Pantoja 1992: 66). A pesar de ello Le Roux señala, entre las misiones que podían ejercer, la protección de los graneros provinciales, la realización de trabajos como correos rápidos, la participación en las requisiciones y la vigilancia de rutas pudiendo estar destinados a las *stationes* (Le Roux 1982: 70), como sucede en *Segisamo* (Gómez-Pantoja 1992). Las inscripciones conocidas de estos *beneficarii* se datan entre mediados del siglo II y las décadas centrales del III (Cebrián 1995: 77). En la actual población de Figueres, situada al noroeste de Ampurias y distante unos 28 km de Mas Gusó, se conserva una inscripción funeraria dedicada a un *beneficarius consularis* (IRC III, nº 184) y fechada en la segunda mitad del siglo II. La zona de Figueres se sitúa en las cercanías de la Via Augusta y de la *mansio* de *Iuncaria*. A pesar de ello, Le Roux, consideró que por tratarse de una inscripción funeraria dedicada por un familiar -su hermano, concretamente- no tenía ninguna relación con el lugar donde el soldado desempeñó sus funciones (Le Roux 1982: 270). Por el contrario, otros autores consideran que muchos de los veteranos acababan adquiriendo propiedades y asentándose en las cercanías de los lugares donde desempeñaron sus destinos, razón por la cual, lugares como *Tarraco*, capital provincial y con un contingente militar, presentan un gran número de inscripciones de veteranos (Ruiz de Arbulo 2011-2012: 567). La posible actividad de este *beneficarius* en la *mansio* de *Iuncaria*<sup>22</sup> o en otra ubicación relati-

vamente cercana<sup>23</sup> demuestra una importante actividad de tipo militar en esta región durante la segunda mitad del siglo II, actividad que hay que relacionar con los momentos convulsos vividos en la época. Vincular su presencia con una actividad desarrollada en *Emporiae* o la cercana estación de Mas Gusó resulta tentador aunque hoy por hoy no pueda pasar de una mera hipótesis de trabajo.

La última prueba de la fuerte vinculación que Mas Gusó mantuvo con la ciudad de *Emporiae* y los hechos que allí se desarrollaban la encontramos en el propio momento de abandono del establecimiento, ya bien entrado el siglo III, muy poco antes del momento que la arqueología detecta el abandono de gran parte de la ciudad romana, o del asentamiento que ocupaba entonces el antiguo solar urbano.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aquilué, X. (ed.) 2012: *Empúries. Municipium Emporiae*, Ciudades romanas de Hispania 6, Roma.
- Aquilué, X., Mar, R., Nolla, J. M., Ruiz de Arbulo, J. y Sanmartí, E. 1984: *El Fòrum romà d'Empúries (Excavacions de l'any 1982). Una aproximació arqueològica al procés històric de la romanització al nord-est de la Península Ibèrica*, Monografies Emporitanes VI, Barcelona.
- Arce, J. 1988: *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid.
- Arrayás, I. 2005: *Morfología histórica del territorio de Tarraco (s. III-I aC)*, Instrumenta 19, Barcelona.
- Arrayás, I. 2007: "Al voltant de la «romanització» del nord-est de la península ibèrica. Reflexions sobre l'organització territorial i els fluxos comercials", *Pyrenae* 38.2, 47-72.
- Asensio, J. A. 2006: "El gran aparejo en piedra en la arquitectura de época romana republicana de la provincia *hispania citerior*: el *opus siliceum* y el *opus quadratum*", *Saldvie* 6, 117-159.
- Barrandon, N. 2007: "Le rôle des légations sénatoriales dans la gestion de la province d'Hispanie citérieure entre 133 et 82 avant J.-C.", *Domitia* 8-9, 227-240.
- Bendala, M. 2003: "De *Iberia in Hispaniam*: el fenómeno urbano", L. Abad (ed.), *De Iberia in Hispa-*

<sup>22</sup> La identificación entre el lugar de hallazgo de las inscripciones y el destino del *beneficarius* se ha realizado en otros sitios como en el caso de la hallada en *Saetabi* (CIL II, 3588) vinculándolo con la cercana *mansio* (Cebrián 1995: 277) o en el caso más contundente de *Segisamo*, con una *statio* (Gómez-Pantoja 1992).

<sup>23</sup> El lugar de hallazgo de la pieza resulta extraño para una inscripción funeraria, ya que no se conoce ninguna necrópolis romana en la zona y es un tipo de monumento sin paralelos en las *uillae* rurales de aquel territorio, por lo que no puede descartarse que provenga de alguna otra ubicación, como la propia Ampurias.

- niam. *La adaptació de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Murcia, 15-35.
- Bermúdez, X., Cruells, J., González, J. R., Principal, J. y Morell, N. 2005: "El jaciment iberromà de Monteró 1 (Camarasa, la Noguera): resultats preliminars de les intervencions arqueològiques", *Món ibèric als Països Catalans, XIII Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà. Homenatge a Josep Barberà i Farràs*, Puigcerdà, I, 455-466.
- Brotóns, F. y Murcia, A. J. 2008: "Los castella tardorepublicanos de la cuenca alta de los ríos Argos y Quípar (Caravaca, Murcia). Aproximación arqueológica e histórica", M. P. Garcia-Bellido, A. Mostalac y A. Jiménez, (eds.), *Del imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto*, Anejos del Archivo Español de Arqueología, XLVII, Madrid, 49-66.
- Burch, J., Casas, J., Castanyer, P., Costa, A., Nolla, J. M., Palahí, L., Sàgrera, J., Simon, J., Tremoleda, J., Varena, A., Vivó, D. y Vivo, J. 2013: *L'alt imperi al nord-est del Conuentus Tarraconensis. Una visió de conjunt*, Girona.
- Burch, J., Casas, J., Costa, A., Nolla, J. M., Palahí, L., Rojas, A., Sàgrera, J., Vivó, D., Vivo, J. y Simon, J. 2010: "La síntesi", J. M. Nolla, L. Palahí y J. Vivo (eds.), *De l'oppidum a la ciuitas. La romanització inicial de la Indigècia*, Girona, 7-188.
- Burch, J., Nolla, J. M., Palahí, L., Sàgrera, J., Sureda, M. y Vivó, D., 2001: *Excavacions arqueològiques a la muntanya de Sant Julià de Ramis. I. El sector de l'antiga església parroquial*, Girona.
- Burch, J., Nolla, J. M. y Sàgrera, J. 2011: *Excavacions arqueològiques a Sant Julià de Ramis, 4. Les defenses de l'oppidum de \*Kerunta*, Girona.
- Cadiou, F. 2008: *Hibera in terra miles. Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la république (218-45 av.J.-C.)*, Bibliothèque de la Casa de Velázquez, 38, Madrid.
- Casas, J., Nolla, J. M., Palahí, L., Vivó, D. y Soler, V. 2015: "Mas Gusó: una statio romana al suburbium d'Emporiae", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 25, 245-262.
- Casas, J. y Sanmartí, E. 1980: "El «camí d'Empúries». Aproximació a la xarxa viària del Baix Empordà", *Informació Arqueològica* 33-34, 59-63.
- Casas, J. y Soler, V. 2004: *Intervenciones arqueológicas en Mas Gusó (Gerona). Del asentamiento precolonial a la uilla romana*, BAR Int.Series 1215, Oxford.
- Cebrián, R. 1995: "Un beneficiarius consularis documentado en Saetabi", *Saguntum* 28, Valencia, 275-278.
- Díaz, M. 2009: *El castellum de Puigpelat*, Biblioteca Tàrraco d'Arqueologia 5, Tarragona.
- Díaz, M. 2013: "El castellum de Puigpelat: un punt estratègic de control territorial a l'entorn de la Tarraco republicana", M. Prevosti, J. López y J. Guitart (eds.), *Ager Tarraconensis, 5. Pasatge, poblament, cultura material i història. Actes del Simposi Internacional*, Documenta 16, 5, Tarragona, 354-365.
- Díaz, M. y Ramírez, R. 2015: "El asentamiento militar de Puigpelat (Alt Camp, ager tarraconensis), un castellum tardorrepublicano en tierras tarraconenses", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 25, 263-278.
- Fabre, G., Mayer, M. y Rodà, I. 1984: *Inscriptions romaines de Catalogne. I. Barcelone (sauf Barcino)*, Paris.
- Fabre, G., Mayer, M. y Rodà, I. 1985: *Inscriptions romaines de Catalogne. II. Lérida*, Paris.
- Fabre, G., Mayer, M. y Rodà, I. 1991: *Inscriptions romaines de Catalogne. III. Gérone*, Paris.
- Genera, M., Gómez, A. y Brull, A. 2005: "Disseny i planificació del sistema defensiu a l'establiment de Sant Miquel de Vinebre (Ribera d'Ebre)", *Tribuna d'Arqueologia, 2002-2003*, Barcelona, 95-116.
- Gómez-Pantoja, J. 1992: "La estación de Segisamo", *Gerión* 10, 259-273.
- Gonçalves, A. y Carvalho, P. C. 2004: "Intervención arqueológica en el Castelo da Lousa (1997-2002): Resultados preliminares", P. Moret y T. Chapa (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s.III a. de C.-s.I d. de C.)*, Madrid, 65-76.
- Gorostidi, D. 2010: *Ager Tarraconensis 3. Les inscriptions romanes (IRAT)*, Documenta16, Tarragona.
- Gradim, A., Schierl, Th., Teichner, F. y Oberhofer, K. 2010: "Un novo exemplo dos «castella» da fase da fundação da Lusitania romana. O caso do Castelhinho dos Mouros", *XELB revista de arqueologia, arte, etnologia e historia* 10, 215-234.
- Guitart, J. 2010: "L'origen de les primeres ciutats romanes de Catalunya. Una aproximació des de l'arqueologia", *Catalan Historical Review* 3, 147-162.
- Guitart, J., Palet, J. M. y Prevosti, M. (eds.) 2003a: *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental*, Barcelona.
- Guitart, J., Palet, J. M. y Prevosti, M. 2003b: "La cossetània oriental de l'època ibèrica a l'antiguitat tardana: ocupació i estructuració del territori", J. Guitart, J. M. Palet y M. Prevosti (eds.), *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental*, Barcelona, 129-157.
- IRC I (= Fabre, Mayer y Rodà 1984).
- IRC II (= Fabre, Mayer y Rodà 1985).
- IRC III (= Fabre, Mayer y Rodà 1991).

- Le Roux, P. 1982: *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Publications du Centre Pierre Paris, 8, Paris.
- Le Roux, P. 2009: "Peuples et cités de la péninsule ibérique du IIe aC au IIe pC", *Rome et l'occident. II siècle avant JC-IIe siècle après JC*, Pallas, 80, Toulouse, 147-173.
- Lostal, J. H. 1992: *Los miliarios de la provincia Tarraconense*, Zaragoza.
- Maestro, E., Domínguez, A. y Magallón, A. 2008: "El proceso de romanización en la provincia de Huesca: La Vispesa (Tamarite de Litera) y Labitola (La Puebla de Castro)", *Veleia* 24-25, 989-1016.
- Maia, M. 1986: "Os Castella do Sul de Portugal", *Madrider Mitteilungen XXVII*, Madrid, 195-223.
- Mar, R., Ruiz de Arbuló, J., Vivó, D. y Beltrán-Caballero, A. 2012: *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. I. De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*, Documents d'Arqueologia Clàssica, 5, Tarragona.
- Martín, A. 2004: "Intervencions arqueològiques a Ca l'Arnau- Can Mateu (Cabrera de Mar)", *Actes de les Jornades d'Arqueologia i Paleontologia, 2001*, Barcelona, 376-408.
- Mayer, M. y Rodà, I. 1986: "La epigrafía republicana en Catalunya. Su reflejo en la red viaria", *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, 157-170.
- Moret, P. 1990: "Fortins, «tours d'Hannibal» et fermes fortifiées dans le monde ibérique", *Mélanges de la Casa de Velázquez* 26, 1, 5-43. <http://dx.doi.org/10.3406/casa.1990.2558>
- Moret, P. 2004: "Tours de guet, maisons à tour et petits établissements fortifiés de l'Hispanie républicaine : l'apport des sources littéraires", P. Moret y T. Chapa (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Madrid, 13-29.
- Morillo, A. 2008: "Criterios arqueológicos de identificación de los campamentos romanos en Hispania", *Saldvie* 8, 73-93.
- Nolla J. M. y Casas, J. 1984: *Carta arqueològica de les Comarques de Girona. El poblament d'època romana al nord-est de Catalunya*, Girona.
- Nolla, J. M., Palahí, L. y Vivo, J., (eds.) 2010: *De l'oppidum a la ciuitas. La romanització inicial de la Indigècia*, Girona.
- Ñaco, T. 2003: *Vectigal Incertum. Economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano. Su impacto histórico en el territorio (218-133 aC)*, BAR International Series 1158, Oxford.
- Ñaco, T. y Prieto, A. 1999: "Moneda e historia monetaria en la Hispania republicana ¿Economía, política, fiscalidad?", *Studia Historica, Historia Antigua* 17, 193-241.
- Olesti, O. 1996: *El territori del Maresme en època republicana (s. III-IaC): estudi d'arqueomorfologia i història*, Mataró.
- Olesti, O. 2000: "Integració i transformació de les comunitats ibèriques del Maresme durant el s. II-I aC: un model de romanització per a la Catalunya litoral i prelitoral", *Empúries* 52, 55-86.
- Olesti, O. 2010a: "Urbanització, integració i gestió del territori al nord-est de la península Ibèrica", *Times of changes. In the beginning of the romanization. Studies on the rural world in the roman period*, Girona, 11-60.
- Olesti, O. 2010b: "Los veteranos de Cneo Pompeyo y Quinto Cecilio Metelo Pio en la Hispania Citerior", *Dialéctica histórica y compromiso social. Homenaje a Domingo Plácido*, Madrid, 1007-1028.
- Palahí, L. 2013: *El suburbium de Gerunda. Evolució històrica del pla de Girona en època romana*, tesis doctoral, Universitat de Girona.
- Palahí, L., Vivó, D. y Nolla, J. M. 2015: "La monumentalització dels espais domèstics en època augustal. El cas de la vil·la del Pla de l'Horta i el suburbium de Gerunda", J. López Vilar (ed.), *August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August. Actes del 2on Congrés d'Arqueologia i Món Antic*, Tarragona, vol. I, 245-262.
- Palao, J. J. 2006: *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*, Salamanca.
- Pina, F. 2009: "Hispania y su conquista en los avatares de la república tardía", J. A. Pintado, J. Cabre-ra, y I. Rodà (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Documenta 11, Tarragona, 223-236.
- Prevosti, M. y Guitart, J. (dirs.) 2010a: *Ager Tarraconensis, I. Aspectes històrics i marc natural*, Documenta 16, Tarragona.
- Prevosti, M. y Guitart, J. (dirs.) 2010b: *Ager Tarraconensis, II. El poblament*, Documenta 16, Tarragona.
- Prieto, A. 1998: "Las transformaciones económicas de la Hispania Citerior durante la época republicana", J. Mangas (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la república romana. Actas del II Congreso Hispano-Italiano*, Madrid, 87-98.
- Principal, J., Camañes, M<sup>a</sup> P. y Padrós, C. 2015: "Un edifici singular al castellum romanorepublicà de Monteró 1 (Camarasa, la Noguera), i l'urbanisme complex d'un post avançat del nord-est de la Citerior", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 25, 309-325.

- Ramallo, S. F. 1991: "Un santuario de época tardo-republicana en la Encarnación, Caravaca, Murcia", *Templos romanos de Hispania, Cuadernos de Arquitectura Romana I*, Murcia, 39-65.
- Rodrigo, E., García Llinares, M. G., Mercado, M. y Guitart, J. 2013: "El jaciment de can Tacó (Montmeló i Montornès del Vallès) i els inicis de la presència romana al territori laietà en època republicana", M. Prevosti, J. López y J. Guitart (eds), *Ager Tarraconensis, 5. Pasatge, poblament, cultura material i història. Actes del Simposi Internacional*, Documenta 16, 5, Tarragona, 217-230.
- Rodríguez, J., Fernández, J. L., Sánchez, J. y Benítez, L. 2012: "Los *clavi caligarii* o tachuelas de cáliga. Elementos identificadores de las calzadas romanas", *Lucentum XXXI*, 147-164. <http://dx.doi.org/10.14198/lvcentvm2012.31.08>
- Romeo, F. 2005: "Notas para un glosario de términos referentes a los sistemas defensivos de la antigüedad", *Saldvie* 5, 191-213.
- Rubio, R. 1998: "Comercio y comerciantes en la Hispania republicana", J. Mangas (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la república romana. Actas del II Congreso Hispano-Italiano*, Madrid, 167-175.
- Ruestes, C. 2002: *El poblament antic a la Laietània litoral (del Besòs a la riera de Caldes): l'aplicació d'un GIS (Sistema d'Informació Geogràfica) a l'estudi de la seva evolució i les seves relacions espacials*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ruiz de Arbulo, J. 2009: "Arquitectura sacra y fundaciones urbanas en las Hispanias tardo-republicanas. Corrientes culturales, modelos edilicios y balance de novedades durante el siglo II a.C.", P. Mateos, S. Celestino, A. Rizzo, y A. Tortosa (eds.), *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterraneo occidental*, Anejos del Archivo Español de Arqueología, XLV, Mérida, 253-297.
- Ruiz de Arbulo, J. 2011-2012: "La dedicatoria a *Mars Campester* del centurión *T. Aurelius Decimus*, y el *campus* de la guarnición imperial de Tarraco en el siglo II dC. Algunas reflexiones sobre la topografía militar de la capital provincial", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 37-38, 553-569. <http://dx.doi.org/10.15366/cupauam2012.38.029>
- Sanmartí, J. 1998: "El món ibèric de la plenitud a la dissolució (segles II-I aC)", *La moneda en la societat ibèrica*, Barcelona, 9-26.
- Teichner, F. y Schierl, Th. 2010: "Asentamientos rurales en el sur de la Lusitania entre la fase tardo-republicana y el inicio de la época imperial romana", V. Mayoral y S. Celestino (eds.), *Los paisajes agrarios de la romanización. Arquitectura y explotación del territorio. Actas del Congreso, Mérida 2008*, Madrid, 89-114
- Tremoleda, J. 2008: "L'arqueologia romana. Un camí obert", *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos* 39, 81-100.
- Uroz, J. 2008: "Religión en tiempos de transición: de Iberia a Hispania, poder control y autoafirmación", J. M. Uroz, J. M. Noguera y F. Coarelli (eds.), *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial*, Actas del IV Congreso Hispano-Italiano Histórico-Arqueológico, Murcia, 465-489.
- Uroz, J. y Molina, M. J. 1998: "El vino y las relaciones comerciales entre Italia y la Hispania Citerior en la república tardía", J. Mangas (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la república romana. Actas del II Congreso Hispano-Italiano* (, Madrid, 123-148.
- Vivó, D., Palahí, L., Nolla, J. M. y Sureda, M. (eds.) 2006: *Aigua i conjunts termals a les ciutats d'Emporiae, Gerunda i Aquae Calidae... sed vitam faciunt*, Girona.
- Wulff, F. 2006: "¿Roma = oligarquías locales? Notas desconcertadas sobre poder romano y estructuras políticas en Hispania e Italia durante la Baja República", F. M. Simón, F. Pina y J. Remesal (eds.), *Repúblicas y ciudadanos: modelos de participación cívica en el mundo antiguo*, Instrumenta 21, Barcelona, 235-256.

Recibido: 19-02-2015  
 Aceptado: 22-06-2015